



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N°644.-

REF: APRUEBA LAS BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS Y ANEXOS DE LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO BIENVENID@ A ISLA NAVARINO".

PUERTO WILLIAMS; Diciembre 27 DE 2023.-

### VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 22/06/2021;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 22/06/2021;
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021 que designa como Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 933, de fecha 22/12/2022, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, mediante el cual se designa Secretario Municipal (S) a Don Aldo Padilla González;
- Las Bases Administrativas, bases técnicas y anexos de la "Contratación de Servicios Audiovisuales y Gráficos para proyecto Bienvenid@ a Isla Navarino": elaborados por la Secretaría Comunal de Planificación;
- El Memorándum N° 279, de fecha 26/12/2023 de la Secretaría Comunal de Planificación a la Alcaldía;
- El Memorándum N° 1281, de fecha 26/12/2023 de Alcaldía a la Secretaría Municipal.

### D E C R E T O

- APRUÉBASE**, en todos sus términos las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la Licitación Pública denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO BIENVENID@ A ISLA NAVARINO**" que será parte integral del presente Decreto Alcaldicio.
- REALÍZASE**, el llamado de la licitación pública denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO BIENVENID@ A ISLA NAVARINO**" será mediante la publicación en el sistema de información del portal de compras electrónicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- DESIGNASE**; a la siguiente comisión de apertura de la Propuesta Pública denominada "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO BIENVENID@ A ISLA NAVARINO**", a los siguientes funcionarios municipales:
  - Encargado de Adquisiciones o quien lo subrogue.
  - Secretario Municipal o quien lo subrogue.
- DESIGNASE**; a la siguiente comisión encargada de la evaluación de las ofertas, según Bases Administrativas a los siguientes funcionarios municipales:
  - Doña Carolyn Romo Salinas, Trabajadora Social del Departamento de Desarrollo Comunitario.
  - Don Aldo Padilla González, Administrativo del Departamento de Tránsito y Transporte Público.
  - Directora de la Secretaría Comunal de Planificación o quien lo subrogue
- DESIGNASE**; al Departamento de Desarrollo Comunitario, como Unidad Técnica de la Propuesta Pública denominada, "**Contratación de Servicios Audiovisuales Gráficos para proyecto Bienvenid@ a Isla Navarino**"
- IMPÚTASE**, el gasto que demande el presente Decreto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente al Presupuesto vigente.

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.**

ALDO PADILLA GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

PFA/PTV/apg  
Distribución:

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Departamento de Desarrollo Comunitario
3. Secretario Municipal
4. Control
5. Secretaría Comunal de Planificación
6. Alcaldía
7. Adquisiciones
8. Archivo Oficina de Partes

PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

Puerto Williams, 26 de diciembre 2023.

## MEMORÁNDUM N°1281

DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

A : SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
DON ALDO PADILLA GONZÁLEZ

Junto con saludar cordialmente, solicito a usted Decretar Términos Técnicos de Referencia y Anexos de la Licitación Pública denominada "Contratación de Servicios Audiovisuales y Gráficos para proyecto Binevenid@ a Isla Navarino, por el monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos) conforme a la cuenta presupuestaria 114.05, de administración de Fondos del Presupuesto Municipal Vigente.

Conforme a los antecedentes del memorándum N°279 del Director(s) de Secretaría de Planificación Comunal.

Sin otro particular, me despido atentamente.



PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

PFA/vac.  
Distribución:

1. SECMUN
2. ALCALDÍA

Puerto Williams, 26 de diciembre de 2023

## MEMORANDUM N°279

A: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN

DE: DIRECTOR (S.) SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DON JOSÉ CONEJEROS GALLARDO

*(en su) (6)*

Junto con saludarle cordialmente, solicito a Ud., **autorizar y decretar los Términos Técnicos de Referencia y Anexos de la licitación pública** denominada "**Contratación de Servicios Audiovisuales y Gráficos para proyecto Bienvenid@ a Isla Navarino**", por el monto de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos), conforme a la cuenta presupuestaria 114.05, de Administración de Fondos del Presupuesto Municipal vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud;

  
**JOSÉ CONEJEROS GALLARDO**  
**SECPLAN(S.)**

**DISTRIBUCIÓN:**  
- Alcaldía  
- SECPLAN



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

## TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

- LICITACIÓN** : **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO “BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”.**  
**MANDANTE** : Ilustre Municipalidad De Cabo De Hornos  
**UNIDAD TÉCNICA** : Dirección de Obras Municipales

### **1.- GENERALIDADES**

Las presentes bases técnicas se refieren al proyecto FNDR 8% concursable de carácter medio ambiental, según Resolución Exenta (DPIR) N° 752 y convenio de transferencia de recurso perteneciente a la iniciativa “**Bienvendid@ a Isla Navarino**”, para lo cual la Municipalidad de Cabo de Hornos requiere contratar un Servicio audiovisual y gráfico.

El proyecto busca sensibilizar a turistas y población flotante sobre el lugar al que están ingresando, poniendo en valor la flora, fauna, recursos y cultura local para su conservación. Se desea informar a los visitantes sobre las buenas prácticas locales para uso sustentable y respetuoso del patrimonio natural.

Los costos de lo antes mencionado y cualquier otro que se pudiera presentar durante la adquisición serán de exclusiva responsabilidad del oferente considerando especialmente el transporte **hasta la ciudad de Puerto Williams comuna de Cabo de Hornos**.

### **2.- MARCO REGULATORIO**

La contratación del oferente o empresa se hará a través de licitación pública en el portal Mercado Público. Los oferentes interesados en participar en esta licitación deberán efectuar sus ofertas a través del portal Mercado Público, considerando para el efecto del análisis de las ofertas solo apertura electrónica.

La adjudicación será sin intereses ni reajustes de ningún tipo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

### **3.- DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN**

La licitación a que se refiere los presentes Términos Técnicos de Referencia se regirán y estarán compuestas por:

Los presentes Términos Técnicos de Referencia  
Anexo 1: Identificación del proponente.  
Anexo 2: Declaración jurada simple.  
Anexo 3: Oferta económica y plazo de entrega.  
Anexo 4: Acreditación Programa de Integridad.  
Anexo 5: Propuesta Técnica



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

#### 4.- PERFIL OFERENTE

El oferente que entregue la totalidad de los antecedentes y **en su oferta considere la totalidad de los productos de acuerdo a lo solicitado**, será evaluado y aquel que satisfaga de mejor forma con el perfil requerido por el municipio será el adjudicatario. Los criterios de evaluación serán aquellos señalados en estos términos.

Efectuada la aprobación por parte de la Municipalidad, se adjudicará la propuesta al oferente seleccionado, lo que hará mediante Decreto Alcaldicio que le será entregado al oferente adjudicatario e informando a los restantes participantes del proceso por medio del Portal Mercado Público.

#### 5.- DE LA OFERTA

La entrega de los antecedentes relativos a las ofertas deberá efectuarse a través de la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

#### 6.- DE LOS SERVICIOS Y ARTÍCULOS A ADQUIRIR

Se creará contenido audiovisual y visual con información que evidencie cómo deben comportarse durante su estadía en la isla, independientemente del tiempo que se encuentren (días en el caso de los turistas, meses en el caso de trabajadores temporales o incluso años para los miembros de la Armada de Chile). Se desean crear los siguientes materiales:

Producto	Detalle	Cantidad
Creación y edición de pieza audiovisual de duración 3 minutos	El contenido debe buscar sensibilizar a turistas y población flotante sobre el lugar al que están ingresando, poniendo en valor la flora, fauna, recursos y cultura local para su conservación. Se desea informar a los visitantes sobre las buenas prácticas locales para uso sustentable y respetuoso del patrimonio natural	01 UN.
Creación y edición Pieza audiovisual de duración 01 minuto.	El contenido debe buscar sensibilizar a turistas y población flotante sobre el lugar al que están ingresando, poniendo en valor la flora, fauna, recursos y cultura local para su conservación. Se desea informar a los visitantes sobre las buenas prácticas locales para uso sustentable y respetuoso del patrimonio natural	01 UN.
Letreros	Diseño, fabricación e instalación de letreros, con mensajes, no tirar basura – no hacer fogatas – Prohibido entrar con mascotas, recorre el sendero en silencio, cada uno tallado en madera, con los siguientes detalles de construcción: 1. Tablón de madera de 35*60 cms, pintado con pintura resistente al agua y acabado con barniz marino. 2. 02 Postes de madera de 2*3 *1.60 cms de altura por cada uno de los letreros 3. Fundaciones de 30 cms de profundidad rellenados con hormigón.	05 UN.

#### TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO "BIENVENID@ A ISLA NAVARINO"



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

Folletería	Diseño, fabricación de un folleto modo tríptico plastificado que entregará información de educación ambiental, flora, fauna de la isla Navarino como también una pequeña guía de buenas prácticas y cuidados del patrimonio natural.	30 UN.
Afiches de difusión	Diseño y fabricación de afiche impreso con un código QR, el cual llevará a un enlace donde se podrá reproducir la pieza audiovisual antes descrita de acuerdo al siguiente detalle: 1. Tamaño 35*50 2. Material: papel couché, 200 gramos, color 4/0	30 un

## 7.- DEL PLAZO DE ENTREGA DEL PRODUCTO

El plazo de entrega comenzará a regir a contar del día hábil siguiente de la aceptación de la orden de compra, dejando establecido el compromiso adquirido de acuerdo a la oferta presentada, con un plazo máximo de **30 días corridos**.

En caso que el oferente adjudicado hubiere **ofertado un plazo menor**, será éste el vigente para efectos de la entrega.

## 8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La comisión calificará las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas de los oferentes que ofrezcan la totalidad de los productos requeridos o aquellos que sean similares y cumplan con los rasgos solicitados según el siguiente detalle:

1	Plazo de entrega	40%
2	Oferta económica	10%
3	Programa de Integridad	3%
4	Propuesta Técnica	47%

### X1, Plazo de entrega (expresado en días corridos)

Plazo entrega	Puntaje
05 - 15 días	100 puntos
16 - 20 días	50 puntos
21 - 25 días	25 puntos
26 o más días	0 puntos

### X2, Oferta económica.

$$X2 = ((\text{Precio Mínimo Ofertado}) / (\text{Precio Oferta})) \times 100$$

### X3, Programa de Integridad

Descripción	Puntaje
El oferente cuenta con programa de integridad conocido y difundido por su personal.	100 puntos
El oferente no cuenta con programa de integridad conocido y difundido por su personal.	0 puntos

## TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO "BIENVENID@ A ISLA NAVARINO"



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

#### X4, Propuesta Técnica

Descripción	Puntaje
El oferente logra reflejar un conocimiento acabado del territorio y de la idiosincrasia de su gente, identificando los sitios con valor arqueológico, turístico, culturales, ancestrales -religiosos y relevando la necesidad de proteger los ecosistemas únicos de nuestra isla.	100 puntos
El oferente logra reflejar de manera parcial un conocimiento acabado del territorio y de la idiosincrasia de su gente, identificando los sitios con valor arqueológico, turístico, culturales, ancestrales -religiosos y relevando la necesidad de proteger los ecosistemas únicos de nuestra isla	50 puntos
El oferente no logra reflejar de manera parcial un conocimiento acabado del territorio y de la idiosincrasia de su gente, identificando los sitios con valor arqueológico, turístico, culturales, ancestrales -religiosos y relevando la necesidad de proteger los ecosistemas únicos de nuestra isla	0

En cada caso, la mejor oferta en cada criterio recibirá la nota máxima, y luego en orden descendente, proporcionalmente hasta la última oferta.

Efectuada la aprobación por parte de la Municipalidad, la adjudicación de la Propuesta se efectuará, publicándose el Decreto de Adjudicación respectivo en el Portal Mercado Público, sin considerar indemnización alguna para aquellos oferentes no favorecidos.

#### 9.- ADJUDICACIÓN

El Alcalde podrá rechazar todas o algunas de las ofertas, de acuerdo a lo sancionado con la Comisión Evaluadora, con expresión fundada de causa y sin que los proponentes puedan pretender indemnización alguna por este hecho. En el caso que rechace todas las ofertas, se procederá a declarar desierta la propuesta para la obra o proyecto respectivo, lo que será comunicado a los oferentes. En este caso y si correspondiera, se efectuará una nueva propuesta.

En el caso que no se hayan presentado ofertas, la propuesta será declarada desierta. En tal evento, se efectuará una nueva licitación conforme a lo dispuesto en estas Bases.

En caso de no cumplirse con la fecha indicada de adjudicación de las presentes bases de licitación, la IL. Municipalidad de Cabo de Hornos publicará una nueva fecha en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), informando allí las razones del atraso.

#### 9.- PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto total disponible es de **\$5.000.000.-** (cinco millones de pesos), IVA incluido. Conforme al Decreto Alcaldicio N°635 de fecha 14 de diciembre de 2023 que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos, Fondo de Actividades Medio ambientales FNDR 2023, Iniciativa Fondo Concursable del Fondo FNDR 8% denominado “Bienvenid@ a Isla Navarino”, suscrito entre el Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena y la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

#### TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO “BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

## 10.- DE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

Los gastos producidos por concepto de esta licitación deberán imputarse a la cuenta presupuestaria 114.05 de Administración de Fondos del Presupuesto Municipal 2023.

## 11.- DEL CONTRATO

El contrato se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 del reglamento de la ley 19.886 (Ley de Compra), es decir, mediante la emisión de la orden de compra y a la aceptación de esta, por parte del proveedor.

## 12.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

El oferente deberá entregar la totalidad de lo solicitado en los presentes Términos Técnicos en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, calle O'Higgins N°189, ciudad de Puerto Williams.

## 13.- ESTADO DE PAGO Y FACTURACIÓN

Para la presentación del Estado de Pago el proveedor deberá entregar los siguientes documentos:

- Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, RUT N°69.254.400-5.
- Acta de entrega emitida por el Departamento de Adquisiciones Educación, que acredita la recepción conforme de la totalidad de los productos requeridos.

Una vez aprobado el estado de pago por el Mandante, a través de la Unidad Técnica, el proveedor deberá documentar su cobro emitiendo una factura por el valor aprobado.

Aprobado el estado de pago respectivo por del Departamento de Educación Municipal, la Municipalidad en virtud del artículo 79 bis del reglamento de la ley N° 19.886, pagará en un plazo de 30 días contados desde la recepción de la factura.

No se pagará ningún servicio que no haya sido efectivamente prestado. Se hace presente que la Municipalidad puede reclamar el contenido de las facturas dentro del plazo de 30 días corridos, conforme al art. 3º de la ley N° 19.983.

El estado de pago se realizará una vez estén todos los productos entregados y recepcionados dentro del plazo ofertado.

## 14.- MULTAS

Si la entrega se realiza con posterioridad al plazo ofertado por el adjudicatario, se aplicaran multas equivalentes al **1 por mil del monto neto contratado**, por cada día de retraso y se deducirá preferentemente del estado de pago.

La aplicación de la multa será notificada por escrito al proveedor y se entenderá notificado de ella al día hábil siguiente de dicha anotación.

### TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO "BIENVENID@ A ISLA NAVARINO"



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

El proveedor podrá pedir reposición de la multa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación, apelando en subsidio para ante el alcalde.

Resueltos los recursos, confirmando la multa, o vencido el plazo para su interposición, el alcalde quedará facultado para cobrar la multa mediante decreto fundado, remitiéndole copia de ella al adjudicatario.

  
**JOSE CONEJEROS GALLARDO**  
**SECPLAN (S.)**

**TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA**

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO "BIENVENID@ A ISLA NAVARINO"



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

**ANEXO N°1**  
**IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO  
“BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”**

PRESENTACIÓN DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
PROPIEDAD PÚBLICA ID N°	
NOMBRE PERSONA NATURAL O JURÍDICA	
RUT	
DOMICILIO	
CIUDAD	
TELÉFONO FIJO	
CELULAR	
E-MAIL	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	
RUT REPRESENTANTE LEGAL	
TELÉFONO FIJO	
CELULAR	
E-MAIL	

---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-

**ANEXOS**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO “BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

**ANEXO N°2**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA Y ANEXOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO  
“BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”**

**EL OFERENTE**

---

Declaro,

1. Conocer y aceptar las bases de la contratación, los términos técnicos de referencia, los anexos, las aclaraciones a las mismas y en general todos los documentos que forman parte de esta licitación.
2. Haber estudiado los antecedentes y haber verificado la concordancia entre sí.
3. Que los antecedentes presentados en la oferta son veraces y exactos.
4. Conocer la ubicación de la ciudad de Puerto Williams en relación a la distancia y conexión marítima y aérea desde la ciudad de Punta Arenas.
5. Estar conforme con las condiciones generales de la contratación.
6. No ser empresa en la que participe algún funcionario directivo de la municipalidad mediante contrato o sociedad.
7. No encontrarse afecto a las causales de inhabilidad para contratar con el Estado, establecidas en el Artículo 4 de la Ley 19.886.
8. No haber sido condenado por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los anteriores dos años, requisito previsto en el artículo 4º inciso 1º de la Ley N°19.886.
9. No presentar saldos insoluto de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con mis actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos dos años.

---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-

**ANEXOS**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO “BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

**ANEXO N°3**  
**OFERTA ECONÓMICA Y PLAZO DE ENTREGA**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO  
“BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”**

**Formato tipo:**

ITEM	VALOR
Especificar cada insumo solicitado en los Términos Técnicos de Referencia	
<b>VALOR NETO</b>	
<b>IVA 19%</b>	
<b>TOTAL</b>	

**Plazo de Entrega expresado en días corridos:**

---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-

**ANEXOS**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO “BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

**ANEXO N°4**  
**PROGRAMA DE INTEGRIDAD**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO  
“BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”**

El oferente deberá acreditar que posee Programa de Integridad conocido y difundido por su personal.

---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-

**ANEXOS**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO “BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”



República de Chile  
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica  
**Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos**  
Secretaría Comunal de Planificación

**ANEXO N°5**  
**PROPIUESTA TÉCNICA**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO  
“BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”**

El oferente deberá adjuntar una propuesta técnica que permita evaluar su conocimiento del territorio.

---

**FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE**

En Puerto Williams, \_\_\_\_\_ 2023.-

**ANEXOS**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES Y GRÁFICOS PARA PROYECTO “BIENVENID@ A ISLA NAVARINO”